



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ASIGNA FONDOS FIJO A RENDIR

DECRETO ALCALDICIO N° 71.-
QUILLÓN, Enero 08 de 2019.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 03 de fecha 02.01.2019, del Encargado de Deportes de la Municipalidad de Quillón, con el V° B° del Administrador Municipal;
2. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto, como Alcalde de la comuna;
4. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia del Alcalde y Directivos que indica;
5. Decreto Alcaldicio N° 4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2019;
6. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la región del Bio- Bio;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **DESIGNESE** a partir de esta fecha al funcionario Sr. **Gastón González Palma**, Encargado de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Quillón, encargado de Administrar los fondos de **CAJA CHICA del Departamento de Deportes**.
2. **ASIGNESE** la mantención de un fondo fijo de **\$ 400.000.-** (cuatrocientos mil pesos) mensuales durante el año 2019, previa rendición de cuentas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.
3. **IMPUTESE** el gasto al ítem **215 22 12 002 001 SP 01** "Bienes y servicios de consumo – Otros gastos en bienes y servicios de consumo – Gastos menores", del presupuesto municipal vigente del año 2019.



ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE
MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

/ovg.-

DISTRIBUCION

- OFIC. DEPORTES
- D.A.F.
- CONTROL
- SUBDEPTO. PERSONAL
- ARCHIVO SECMU